



## **Convocatoria para seleccionar el proyecto escénico con el que se realizarán las prácticas del curso “Iluminación y sonido para el espectáculo en vivo” realizado en la sede de Sevilla de la Escuela Pública de Formación Cultural de Andalucía.**

La Escuela Pública de Formación Cultural de Andalucía es un programa formativo de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, agencia pública empresarial adscrita a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Este programa pretende dar respuesta rápida y profesional a las necesidades formativas de todos los agentes que participan en el sector cultural y a los nuevos retos a los que este sector se enfrenta, ofreciendo una formación multidisciplinar, teórico-práctica y de calidad. La oferta formativa se basa en tres pilares: la formación técnica, la artística y la formación en gestión cultural. Se dispone de sede en Granada, Málaga y Sevilla, y plataforma on-line.

Con respecto al área de formación técnica, la Escuela pretende formar a profesionales capaces de afrontar los retos que los avances tecnológicos han impuesto en el ámbito cultural. Los cursos que se imparten son teórico-prácticos y abarcan cada faceta de la creación y producción: iluminación, sonido, regiduría, sastrería... Se imparten cursos de diverso formato. Los alumnos cuentan con docentes profesionales del sector y con las mejores instalaciones y dotación de materiales.

Dentro de la programación técnica se desarrolla en Sevilla el curso “Iluminación y sonido para el espectáculo en vivo”. Con el objetivo de que el curso sea lo más práctico posible, se pretende realizar un espectáculo final donde poner en práctica los conocimientos técnicos adquiridos por parte del alumnado así como de otros cursos que coincidan en el tiempo y que sean compatibles con la realización de la práctica (como podrían ser sastrería, maquillaje profesional o atrezzo) para lo que se precisa la colaboración con una propuesta escénica. Estas prácticas se realizarán entre marzo y junio de 2019.

La presente convocatoria, se regirá por las siguientes BASES:

### **Primera. Objeto de la convocatoria.**

Esta convocatoria tiene por objeto seleccionar un proyecto escénico sobre el que se realizarán las prácticas del curso de iluminación y sonido del espectáculo en vivo y otros cursos afines que puedan aportar alumnos para la realización de las prácticas que se estén desarrollando en la Escuela en ese periodo.

La Escuela ofrecerá asimismo al adjudicatario asesoramiento por parte de los profesionales que desarrollan su labor en la misma y que sean compatibles con el proyecto seleccionado. El espectáculo objeto de esta convocatoria no podrá haber sido estrenado con anterioridad.

## **Segunda. La Escuela Pública de Formación Cultural de Andalucía asume lo siguiente:**

- Cubrir las necesidades técnicas del espectáculo seleccionado al menos en los requerimientos de iluminación y sonido acordados previamente por ambas partes.
- Poner a disposición de la compañía las dependencias de la Escuela de acuerdo con el plan de producción acordado por ambas partes aportando sus instalaciones para los ensayos artísticos y técnicos de la compañía (según ficha técnica adjunta).
- Aportar un espacio escénico con la dotación de personal suficiente para el estreno del espectáculo seleccionado en Sevilla
- Asesorar en el diseño del proyecto de producción del espectáculo.
- Asesorar en el plan de comunicación de la producción de cara a su estreno.

## **Tercera. El adjudicatario estará obligado a:**

- Aportar el texto o guion del espectáculo con el que se realizarán las prácticas.
- Aportar los intervinientes en el espectáculo, equipo de dirección, elenco artístico y regiduría del espectáculo.
- Asistir y colaborar activamente en todas aquellas reuniones que se planifiquen entre los distintos equipos de la Escuela y del adjudicatario con el objetivo de realizar un seguimiento continuo del espectáculo, así como colaborar en la difusión detallada en el plan de comunicación.
- Estrenar el espectáculo y realizar el resto de actividades diseñadas en el plan de producción.
- Permitir que la Escuela utilice imágenes del espectáculo así como el video del mismo para la difusión de sus actividades.
- Presentar una memoria final de la actividad realizada.

Serán objeto de la colaboración entre el adjudicatario y la EPFCA:

- Diseño del plan de producción.
- Diseño de iluminación y sonido del espectáculo escénico.

El resto de elementos necesarios para la finalización de la producción del espectáculo (vestuario, escenografía y otros) correrán por cuenta del adjudicatario. La Escuela, en función de sus posibilidades, podrá colaborar puntualmente en estos aspectos.

## **Cuarta. Participantes.**

Podrán presentar su solicitud personas físicas o jurídicas, que desarrollen su actividad en el ámbito del espectáculo en vivo. Cada solicitante podrá presentar un único proyecto.



### **Quinta. Solicitud y plazo de presentación.**

Las solicitudes se presentarán preferentemente en la sede de Sevilla de la EPFCA sita en: Estadio de la Cartuja Puerta K. Isla de la Cartuja. 41092, Sevilla. A., y en los registros de las delegaciones territoriales de la Consejería de Cultura.

Podrá también presentarse mediante correo certificado o cualquiera de las vías establecidas en el 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuyo caso, deberán comunicarlo a la Agencia mediante correo electrónico [epfca.aaicc@juntadeandalucia.es](mailto:epfca.aaicc@juntadeandalucia.es)

El plazo de presentación finalizará el miércoles 12 de diciembre de 2018 a las 14.00 h.

### **Sexta. Contenido de la solicitud.**

- Impreso de solicitud debidamente cumplimentado según modelo adjunto.
- Currículo de la compañía y sus integrantes.
- Sinopsis del espectáculo incluyendo dramaturgia, guiones, música y ficha artística completa.
- Duración
- Elenco
- Necesidades técnicas previas de (iluminación y sonido) y plan de producción.

### **Séptima. Selección de proyectos.**

Las ofertas presentadas serán objeto de valoración por una comisión creada al efecto formada por profesionales de la Escuela y presidida por el gerente de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

La comisión de valoración tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Espíritu pedagógico del proyecto así como calidad artística.
- Dificultad y posibilidades técnicas que represente el espectáculo y su aportación al proceso formativo. Se valorarán elementos de música en directo así como número de intérpretes.
- Adecuación de los horarios de la Escuela a la disponibilidad del adjudicatario.
- Compromiso de contratación de antiguos alumnos de la Escuela durante la posible gira del proyecto.
- Plan de comunicación del proyecto presentado.

La Comisión de Valoración se regirá, en lo no previsto por esta resolución, por lo establecido en la Sección Primera del Capítulo Segundo del título IV de la mencionada Ley 9/2007 de 22 de octubre, y el Capítulo II del Título Preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.



### **Octava. Devolución de solicitudes originales:**

1. La documentación de las propuestas no seleccionadas quedará a disposición de los interesados durante el plazo de un mes a contar desde la notificación de la Resolución, en la oficina de la Agencia, Escuela Pública de Formación Cultural de Andalucía.
2. La documentación no retirada en esta fecha pasará a formar parte de los fondos de la Agencia, con fines de documentación y archivo.

### **Novena. Aceptación de las bases.**

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las presentes bases.



**Anexo I. Formulario de solicitud la presentación de proyectos para seleccionar el proyecto escénico con el que se realizarán las prácticas del curso “Iluminación y sonido para el espectáculo en vivo” realizado en la sede de Sevilla de la Escuela Pública de Formación Cultural de Andalucía.**

1. Datos del solicitante

Nombre completo de la persona física o jurídica solicitante

DNI o CIF

Teléfono de contacto

Correo electrónico

2. Datos de la compañía o ejecutante del espectáculo propuesto

Reseña curricular de la compañía y de sus integrantes. Pueden incluirse enlaces a páginas web o archivos de referencia.



3. Datos del espectáculo propuesto para realizar las prácticas

Sinopsis. (Se pueden incluir como adjuntos textos de referencia, guiones o enlaces a archivos fotográficos, de vídeo o música)

Elenco

Ficha artística



#### Necesidades técnicas (iluminación y sonido)

#### 4. Plan de producción



5. Plan de comunicación

6. Disponibilidad de fechas y horas entre marzo y junio de 2018

7. Justificación pedagógica del proceso de producción





## Información básica sobre la protección de datos

- Responsable: Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.
- Finalidad: Obtener información de actividades de la Escuela Pública de Formación Cultural.
- Legitimación: Consentimiento que se le solicita al interesado.
- Derechos: Acceso, rectificación y supresión, limitación del tratamiento, oposición, obtención de confirmación de uso, a la portabilidad de los datos y a formular una reclamación.

Información adicional: Puede consultar información adicional y detallada en el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/cultura/aaicc/rgpd/escuela-publica>

## **Anexo II. FICHA TÉCNICA PLATÓ**

Sede en Sevilla de la Escuela Pública de Formación Cultural de Andalucía  
Estadio de la Cartuja, Puerta K. 41092 Sevilla.

### **DOTACIÓN**

- Aforo: 75
- Camerinos.
- Truss de 9m X 9m con una altura de 4,5 metros.
- Cabina técnica de 2m X 6m.
- Ciclorama.
- Gasa.
- Cámara negra.
- Telón de boca con abertura a la americana.

### **ILUMINACIÓN**

- 72 canales de dimmers.
- Mesa LT II con tres Universos.
- Proyectores. Pc 1Kw.
  - Fresnel 1Kw.
  - Par 64.
  - Recortes distintas angulaciones.
  - Panoramas simétricos y asimétricos de 500 y 1000 W.
  - Estrobo.
  - Luz negra.
  - (Móviles)
  - Mac 500
  - Mac 600
  - Mac 2000.
  - Led.
  - Láser.
- Proyector de Video.

## **SONIDO**

- Sistema de altavoces Line Array HK Contour 5000Wats
- Manguera de conexionado de 24 canales.
- 5 Monitores de escenario HK PRO 300 watts.
- 2 Reproductor de CD y USB
- Mesa 16 canales digital Yamaha 01
- Mesa 24 canales analógica Souncraft LX7
- 2 Ecuiladores gráficos Behringer 31 bandas
- 4 Procesadores de dinámica Behringer Ultracomp
- 2 multiefectos Yamaha SPX 1000 y Yamaha REV 500
- Microfonía: 3 Shure SM 58, 3 Shure SM 57, 2 Sennheiser 835
- Micrófonos de condensador: 2 Behringer C2, 2 behringer C 4 , 2 AKG C535
- Pies de micrófonos 10
- **Equipo mini Fender Passport 250 watts.**
- Mesa LT II con tres Universos.
- Proyectores.
  - Pc 1Kw.
  - Fresnel 1Kw.
  - Par 64.
  - Recortes distintas angulaciones.
  - Panoramas simétricos y asimétricos de 500 y 1000 W.
  - Estrobo.
  - Luz negra.
  - (Móviles)
  - Mac 500
  - Mac 600
  - Mac 2000.
  - Led.
  - Láser.
- Proyector de Video.

